

PLAN MUNDIAL DE ARCHIVOS

EL señor Solon J. Buck, director del Archivo Nacional de los Estados Unidos, ha expuesto los planes para celebrar un Congreso Internacional de Archiveros durante el próximo verano, bajo los auspicios de la Organización Educativa Cultural y Científica de las Naciones Unidas (UNESCO), al objeto de dejar constituido un Comité Mundial de Archiveros.

La nueva organización que proyecta crearse serviría al propósito de conservar los archivos del gobierno internacional, rehabilitar los archivos dañados por la guerra, trabajar en la unificación de la terminología archivera, la educación de las personas que vayan a dedicarse a esta actividad y la preparación de una nueva Guía Internacional de Archivos.

Es evidente la importancia que reviste el lograr un sistema mundial de clasificación y conservación de los documentos. La sociedad contemporánea es cada vez más interdependiente y estamos ya en el ensayo de un gobierno universal, a través de la ONU. Resulta indispensable una organización que se encargue de recoger todos los documentos, datos e informes, para clasificarlos adecuadamente y que sirvan como antecedente y base para los que se dediquen a estos asuntos o tengan mañana que trazar la historia de nuestra época.

El Comité Mundial de Archiveros podría estudiar y elaborar los planos para una organización de esa clase. No hay duda de las ventajas y provechos que podrían obtenerse del intercambio de ideas y de experiencias entre los técnicos que se dedican a estas labores en los diversos países. La coordinación de los trabajos permitiría a su vez buscar la forma práctica en que los documentos puedan ser intercambiados, a través del procedimiento de los microfilms, o reproducciones en pequeño, lo cual pondría a disposición de los investigadores un enorme material para realizar sus tareas con la mayor objetividad histórica.

El director del Archivo Nacional de los Estados Unidos, que auspicia esta empresa según la información que dió a conocer ayer EL MUNDO, ha entrado también en conversaciones con el director del Archivo Nacional de Cuba, capitán Llaverías, al objeto de desarrollar un plan de intercambio de documentos entre las dos repúblicas mediante el referido sistema de los microfilms. Ello sería sumamente beneficioso para el progreso de los estudios históricos en ambos países, facilitando así el conocimiento más veraz de los hechos y cuestiones que forman el contenido de la civilización en América.

Esperamos que estos proyectos puedan llevarse a la práctica mediante la más activa cooperación de los archiveros y gobiernos, de modo que sea posible lograr una organización en el plano mundial que permita la más adecuada conservación y clasificación de los documentos.

M. J. L. 8/48

